

## **Experto/a Asociado/a Asuntos Políticos**

El Acuerdo Administrativo entre el Gobierno de España y las Naciones Unidas para la provisión de expertos asociados (JPO) firmado en Nueva York el 27 de junio de 2016 prevé la colaboración de ambas partes para la contratación de profesionales españoles que presten sus servicios como Expertos Asociados (JPO) en las Naciones Unidas.

La finalidad de este programa es permitir que hombres y mujeres de nacionalidad española adquieran experiencia práctica en actividades internacionales, como las que llevan a cabo las Naciones Unidas, bajo la estrecha supervisión de altos funcionarios de las Naciones Unidas, contribuyendo al mismo tiempo a la ejecución de los programas y actividades de desarrollo de las Naciones Unidas mediante su empleo temporal en cualquiera de las oficinas centrales de NN.UU. o en sus oficinas sobre el terreno.

En aplicación de los términos del Acuerdo Administrativo, el Gobierno de España podrá proporcionar candidatos en respuesta a una solicitud expresa de las NN.UU. Las Naciones Unidas examinarán cuidadosamente las candidaturas presentadas por el Gobierno de España y la decisión final sobre el nombramiento y destino de los Expertos Asociados corresponderá a las Naciones Unidas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) ha aprobado una contribución voluntaria en el ejercicio de 2016 que irá destinada a financiar la siguiente plazas de Experto/a Asociado/a (JPO):

**Lugar de destino del puesto:** Oficina del Secretario General Adjunto y Jefe del Departamento de Asuntos Políticos. Nueva York.

**Fecha de incorporación:** 1 de junio de 2017.

La Oficina del Secretario General Adjunto apoya al Jefe del Departamento de Asuntos Políticos en su función de asesoramiento al Secretario General sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad globales, supervisando las iniciativas de buenos oficios y las misiones políticas sobre el terreno que llevan a cabo diplomacia preventiva y acciones de mantenimiento de la paz.

**Duración del puesto:** 1 año, prorrogable a dos, previo acuerdo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

### **Descripción del puesto:**

En su primer año, el Experto/a llevará a cabo las funciones de encargado de asuntos políticos, bajo la supervisión del Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto y/o un funcionario senior de asuntos políticos. El JPO contribuirá al plan de trabajo de la Oficina en su conjunto, enfocándose en actividades dirigidas a reforzar el trabajo del Departamento de Asuntos Políticos en los ámbitos de prevención de conflictos y mediación.

Entre las actividades a desarrollar se incluyen:

- Llevar a cabo las funciones de Experto Asociado de Asuntos Políticos bajo la supervisión del jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto y/o uno de los tres funcionarios de asuntos políticos.
- Coordinar y planificar el trabajo del Departamento de Asuntos Políticos y de reuniones de alto nivel entre funcionarios de los Estados Miembros y organizaciones regionales e internacionales y el Secretario General, el Secretario General Adjunto y el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos.
- Coordinar el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos en la preparación de viajes oficiales del Secretario General y del Secretario General Adjunto; ayudar a organizar misiones del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos.
- Llevar a cabo funciones ad hoc en la Oficina del Secretario General Adjunto, entre otras, gestión de la información, cuestiones transversales y misiones políticas especiales.
- Servir de punto focal en la preparación de puntos de conversación, material informativo y discursos para su utilización por el Secretario General, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos y otros funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas.
- Dar orientación y permanecer en contacto regular con las diferentes unidades del Departamento de Asuntos Políticos responsables de la preparación del material informativo.
- Redactar correspondencia oficial para el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos.

En su segundo año, el Experto/a estaría destinado en el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas prestando apoyo a las funciones centrales que este Centro realiza: evaluación de situaciones de crisis, respuesta a situaciones de crisis y comunicaciones ejecutivas, bajo la supervisión del jefe de la Sala de Situación del Centro de Crisis y Operaciones de las NN.UU. Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Garantizar la disponibilidad de una información exhaustiva y precisa para su uso por el Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas en situaciones de crisis.
- Contribuir a recopilar informes operativos diarios para ser distribuidos en el sistema y apoyar en el mantenimiento de las listas de distribución de estos informes.
- Apoyar al Jefe/a del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas en su función de asesoría en respuesta a situaciones de crisis, actuando como punto focal para situaciones de crisis.
- Proporcionar servicios de punto de contacto 24/7 –incluyendo durante los fines de semana- entre los responsables de alto nivel en la sede de las NN.UU. y sobre el terreno.
- Dar respuesta a las peticiones de información que realicen las autoridades de las NN.UU. incluyendo a través de la disponibilidad de un contacto frecuente con interlocutores del sistema de las NN.UU. tanto en la sede como sobre el terreno.

#### **Requisitos de participación:**

1. Tener nacionalidad española.
2. El límite de edad para los candidatos es de 32 años, (quedan excluidos los nacidos antes del 1 de enero de 1985).

3. Estar en posesión de un título universitario de grado superior (Master o equivalente) en relaciones internacionales, ciencias políticas u otros ámbitos relacionados. Se tendrá en consideración la posesión de un título de grado universitario al que acompañe experiencia profesional cualificada.
4. Experiencia profesional: tener como mínimo dos años de experiencia profesional relevante con carácter retribuido. Se valorará positivamente experiencia previa en actividades relacionadas con el trabajo del Departamento de Asuntos Políticos y esfuerzos de gestión de crisis en un contexto internacional.
5. Excelente nivel de inglés hablado y escrito, se valorarán los conocimientos de francés.
6. Manejo de programas informáticos y uso de bases de datos, incluyendo MS Word, Excel y PowerPoint, así como la utilización de Internet y aplicaciones de medios electrónicos.
7. Capacidad de investigación y de analizar y sintetizar información procedente de diversas fuentes trabajando de manera eficiente en un entorno exigente.
8. Capacidad de identificar y contribuir a la solución de problemas.
9. Tener conocimiento de variadas metodologías y fuentes de investigación, incluyendo fuentes electrónicas en internet, intranet y otras bases de datos.
10. Capacidad de planificación y organización.

#### **Presentación de Solicitudes.**

1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el formulario adjunto que utiliza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas hasta **hasta el 31 de diciembre de 2016** a las 23:59 hora Madrid. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:
  - [“Personal history form” y carta de motivación.](#)
  - [Currículum Vitae abreviado](#)
  - Títulos académicos, documentos acreditativos de los conocimientos de idiomas y de los méritos mencionados en el Currículum Vitae (formato PDF con un máximo de 1MB).
2. Las solicitudes se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: [programajpo@maec.es](mailto:programajpo@maec.es), desde donde se emitirá un acuse de recibo.

#### **Procedimiento de selección**

Un grupo de trabajo del MAEC realizará una preselección de las candidaturas sobre la base de los méritos de las solicitudes presentadas. A resultas de esta preselección, se presentará una lista de candidatos a las Naciones Unidas, quienes adoptarán la decisión final sobre el nombramiento y el destino del Experto/a.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Naciones Unidas podrán entrevistar a los candidatos preseleccionados.